

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 18

SERIE 1983-84

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO A LA ASOCIACION RECREATIVA INC. DEL BARRIO LAS OCHENTA DE SALINAS, PUERTO RICO, A CELEBRAR CUATRO DIAS DE ACTIVIDADES EN EL BO. LAS OCHENTA DE SALINAS, DURANTE LOS DIAS DEL 22 AL 25 DE DICIEMBRE DE 1983.

POR CUANTO: La Asociación Recreativa, Inc. del Barrio Las Ochenta de Salinas, Puerto Rico, solicitó a esta Hon. Asamblea Municipal se autorice a celebrar cuatro días de actividades en el Bo. Las Ochenta de Salinas.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se celebren dichos días de actividades.

POR CUANTO: En dichos días de actividades se instalarán 2 kioscos.

POR CUANTO: Estos cuatro días de actividades serán para el deleite y disfrute de toda la comunidad de Las Ochenta.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza a la Asociación Recreativa, Inc. del Barrio Las Ochenta de Salinas, a celebrar cuatro días de actividades comprendidos del 22 al 25 de diciembre de 1983.

Sección 2da: Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente de la Asociación Recreativa, Inc. para su conocimiento y fines pertinentes.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los  
22 del mes de Diciembre de 1983.

JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 18, Serie 1983-84, adoptada por

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 18

SERIE 1983-84

la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 28 de nov. de 1983.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Reinaldo Rivera, Agustín Sánchez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 28 de noviembre de 1983.

*JOSE BOLIVAR FIGUEROA*  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL